

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2017-1860 *Información pública de solicitud de aprovechamiento de un caudal del arroyo innominado, afluente del arroyo La Plata, en Escobedo, término municipal de Villafufre con destino a riego. Expediente A/39/11307.*

Asunto: Solicitud de Concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Jenifer Arenal Ortiz.

Nombre del río o corriente: Arroyo innominado, afluente del arroyo La Plata.

Caudal solicitado: 0,059 l/seg.

Punto de emplazamiento: Escobedo.

Término municipal y provincia: Villafufre (Cantabria).

Destino: Riego.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,059 l/s de agua de un arroyo innominado, afluente del arroyo La Plata, en Escobedo, término municipal de Villafufre (Cantabria), con destino a riego por goteo de 0,4302 ha dedicadas a plantación de arándanos en la parcela 573 del polígono 9.

La derivación desde el arroyo se efectúa por gravedad mediante tubería de polietileno de 40 mm de diámetro a lo largo de unos 340 metros de longitud hasta una balsa de decantación de 35 m³ de capacidad desde la que se efectúa el riego.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 22 de febrero de 2017.

El secretario general, PD. La jefa de Servicio de Cantabria,
(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Sandra García Montes.

2017/1860